

**JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PAINE**

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Carlos Henríquez C.-

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo:	Jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal – DAEM
Municipio:	Municipalidad de Paine
Dependencia:	Alcalde
Lugar de Desempeño:	Comuna de Paine, Región Metropolitana
Fecha Aprobación:	13 de Mayo 2014
Aprobado por:	Consejo de Alta Dirección Pública

2. PROPOSITO DEL CARGO

2.1 MISIÓN

Al Jefe/a del Departamento de Administración de la Educación Municipal le corresponde diseñar e implementar el proyecto educativo de su comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales municipales, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

**2.2 FUNCIONES
ESTRATÉGICAS**

Al Jefe/a del DAEM de Paine, le corresponderá desempeñar las siguientes funciones:

1. Asesorar al Alcalde y Concejo Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.
2. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.
3. Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales, favoreciendo el trabajo en equipo.
4. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de los establecimientos educacionales municipales.
5. Representar al municipio, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas y resolver los requerimientos y necesidades de la comunidad escolar que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad.
6. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otras comunas y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.
7. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.

3. CONTEXTO Y ENTORNO DEL CARGO

3.1 CONTEXTO DEL CARGO

3.1. Contexto del Cargo.

La Comuna de Paine se configura territorialmente como el acceso sur de la Región Metropolitana, e integra una de las cuatro comunas que componen la provincia de Maipo. La principal actividad económica comunal es la agricultura, debido a que en Paine se encuentran uno de los mejores suelos agrícolas del país, sumándose a ello las condiciones climáticas y la disponibilidad de los recursos hídricos, lo que permite que esta actividad sea su principal fuente económica productiva. En los últimos años, se ha desarrollado la instalación de agroindustrias que absorben parte importante de la producción de hortalizas y frutas junto al desarrollo de la industria vitivinícola, igualmente está en desarrollo el turismo, como otra fuente de ingreso, haciendo uso de las bondades que entrega su geografía. La Autopista del Sur, acceso Sur y el Ferrocarril forman los ejes principales de comunicación, sumándose a ellos una serie de caminos secundarios que unen a Paine Centro con sus cinco distritos y 28 localidades.

Paine se caracteriza por ser una comuna de gran extensión territorial, situación que tiene gran incidencia en la gestión de la educación, ya que le exige establecer estrategias para dar respuesta educativa a los requerimientos de todas las comunidades locales. Las distancias entre las localidades junto a la baja conectividad de transporte público y el costo en transporte que esto implica, nos dificulta el encontrar y contar con docentes capacitados para brindar una educación de calidad.

Distrito	Localidades	Distancia a Paine Centro
Paine - Centro	24 de Abril - San Miguel - Nuevo Horizonte - Paine Centro - Las Colonias	0 Km
Huelquen	Cardonal Alto - Cardonal bajo - Huelquen - El Transito - la Parición	12 Km
Hospital	Hospital - Águila Norte - Águila Sur - Colonia Kennedy - Champa - Mansel - Lomas del Águila	7 Km
Aculeo	Vinculo - Abrantes - Peralillo - Huiticalan - Pintue - Bocaguo - Rangue - Los Hornos	23 Km
Chada	Chada - santa Marta - Culiitrin - Escorial	17 Km

Organización Política de la Comuna:

Las actuales autoridades comunales son:

Alcalde: Sr. Diego Vergara Rodríguez

Concejales:

- ◇ Sra. Bárbara Kast Sommerhoff
- ◇ Sr. Patricio Achurra Garfias
- ◇ Se. Maximiliano Bernstein Llona
- ◇ Sr. Luis Enrique Canales Canales
- ◇ Sr. Mario Campos Arias
- ◇ Sr. Juan Leonardo Maureira Carreño

Indicadores Demográficos.

Por no contar con antecedentes actualizados, se reproducen antecedentes de años anteriores. del CENSO 2012, solo se cuenta con antecedentes generales que no tienen incidencia en la definición de políticas públicas comunales, son solo aportes referenciales

- Población actualizada a 2012.

	Total habitantes	Urbano	Rural
Provincia Maipo	445.746	389.045	56.701
Comuna Paine	66.238	39.996	26.242
Comuna Buin	78.593	66.414	12.179

Fuente Ceso 2012

Población por grupo de edad 2002 y proyectada 2012 INE

Edad	2002	2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	14,016	16,576	24,93	21,45	21,77
15 a 29	12,314	16,882	25,38	24,83	24,56
30 a 44	12,796	13,77	20,7	21,48	21,08
45 a 64	7,759	14,56	21,89	22,97	23,08
65 y más	3,143	4,721	7,1	9,28	9,52
Total	50,028	66,512	100	100,1	100,01

Fuente: Censo 2002 y Proyección de población 2012. Instituto Nacional de Estadísticas

3.2. Antecedentes Educativos

Definiciones Estratégicas del Proyecto Educativo Comunal

La visión del Departamento Comunal de Educación de Paine es “Entregar una educación pública de calidad, con equidad, respeto a la diversidad e identidad local, pertinente y permanente en el tiempo; de amplia cobertura y generadora de oportunidades a través de una organización plenamente democrática”.

Por su parte la Misión es “Ofrecer una educación de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos, a través de una formación integral, académica y valórica, que propicia la formación de hombres y mujeres con un sentido positivo de la vida, espíritu crítico, reflexivo, emprendedor y autónomo, comprometidos con su entorno, capaces de insertarse exitosamente en la sociedad y el mundo laboral”.

Cobertura Educativa Comunal

La Comuna cuenta con 30 establecimientos Educativos, agrupados de acuerdo a su dependencia en:

❖ Dependencia Municipal	17
❖ Dependencia Particular Subvencionada	12
❖ Dependencia Particular Pagada	1

Del total de 33 establecimientos, solo 12 de ellos (37%) ofrece Enseñanza Media

❖ Dependencia Municipal	5
❖ Dependencia Particular Subvencionada	8

De los 12 establecimientos que ofrecen E. Media solo 2 de ellos ofrecen alternativas técnico profesional, (Liceo Enrique Bernstein (M) y Liceo Reina Paola de Bélgica (PS), a su vez ofrecen sólo Educación Media. Para el año 2014 se encuentra en trámite la apertura de una carrera Técnico Profesional en el Liceo Gregorio Morales.

Distribución de la Matricula en la Comuna

Matrícula Municipal	Matrícula		Matrícula P. Subvencionado	Matrícula
Alemania	328		Colegio San Francisco (PP)	373
Águila S	128		Colegio Nahuel	704
Chada	163		Colegio Moderno	795
Challay	219		Colegio San Sebastián	483
Champa	301		Colegio San Pedro Apóstol	395
S. de Culitrin	189		Colegio María Ana Mogas	1050
Transito	417		Colegio Santa María	1423
L.Colonias	199		Colegio Las Américas	780
Paula J	509		Colegio Ecológico	454
Pintue	282		Colegio Altazol.	379
Rangue	162		Escuela Básica jardín Arco Iris	150
Vinculo	368		Liceo Reina Paola de Bélgica	133
Huelquen	661		Colegio San Genaro	s/i
Hospital	448		Total	7.119
Bárbara Kast	483			
E.Bernstein	850			
Vespertino	196			
TOTAL	5.903			

Evolución de Matrícula Comunal de los últimos cinco años

Escuelas/Liceos	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Alemania	497	408	341	328	328	339
Águila Sur	159	164	140	127	128	91*
Javier Eyzaguirre -Chada	239	231	191	167	163	165
Challay	180	176	182	205	219	233
Elías Sánchez - Champa	344	304	321	324	301	328
Senderos de Culitrin	111	110	157	163	189	216
Hugo Pino – El Transito	383	385	424	408	417	453
Las Colonias	217	227	238	210	199	198
Paula Jaraquemada	601	574	510	491	509	572
Carmen Reveco - Pintue	286	286	295	288	282	249
Francisco Letelier - Rangue	205	169	166	159	162	172
Hermanos Sanchez C -Vinculo	247	264	403	378	368	387
Abrantes	136	144				
L. María Carvajal - Huelquen	851	829	704	674	661	596
L. Gregorio Morales - Hospital	604	621	562	520	448	400
L. Bárbara Kast	565	381	392	451	483	454
L. Enrique Bernstein	1100	1031	950	936	850	793
L. Miguel Campino Vespertino	333	210	212	159	196	203
Total	7.058	6.504	6.188	5.988	5.903	5.849

* Águila Sur a partir de 2014 solo hasta 6° básico

Distribución

	2010	2011	2012	2013	2014
%EB	76,9%	77,4%	76,3%	76,4%	76,9%
%EM	23,1%	22,6%	23,7%	23,6%	23,1 %

Resultados Históricos SIMCE últimos años:

SIMCE 4° Básico

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Lenguaje	249,11	253,9	245,5	246,6	255,4	253,3	243,4
Matemáticas	238,6	244	228,8	232,5	242,1	232,2	233,7
Ciencias	252	252,27	238,6	236,4	243,4	239	234,8

SIMCE 8° Básico

	2007	2009	2011
Lenguaje	241,1	238,7	244,6
Matemáticas	237	240,4	243,2
C. Naturales	243,5	245,7	251,2
C. Sociales	235,8	234,6	248,7

SIMCE II° Medio

	2008	2010	2012
Lenguaje	213	223.3	230
Matemáticas	188.3	202.5	218.5

Resultados últimos cinco años prueba PSU:

(El año corresponde año de egreso de los alumnos)

COMUNAL					
	2009	2010	2011	2012	2013
PROM	376,75	387,75	385,5	396,875	408,8
LENG	372,925	381,3	387,775	389,525	404
MAT	387,955	395,7	384,125	404,2	413,7

PROMEDIO					
	2009	2010	2011	2012	2013
C.E.M.	423	411	389	408,9	401,3
B.Kast	351	374	420	406,5	428,3
Huelquén	341	368	340	376	386,6
Hospital	392	398	393	396,1	419
COMUNAL	376,75	387,75	385,5	396,875	408,8

LENG					
	2009	2010	2011	2012	2013
C.E.M.	436	402,8	400,9	417,7	395,8
B.Kast	318	380	405	387	419,6
Huelquén	353	343	349	359	380
Hospital	384,7	399,4	396,2	394,4	420,7

COMUNAL	372,925	381,3	387,775	389,525	404
MAT					
	2009	2010	2011	2012	2013
C.E.M.	421	418,8	385,1	400	407
B.Kast	385	368	432	426	437
Huelquén	345	394	330	393	393,3
Hospital	400,82	402	389,4	397,8	417,3
COMUNAL	387,955	395,7	384,125	404,2	413,7

	Distribución
Municipal	45%
P. Subvencionado	52%
P. Pagado	3%

Principales Problemáticas y Necesidades Identificadas en el ámbito Educativo:

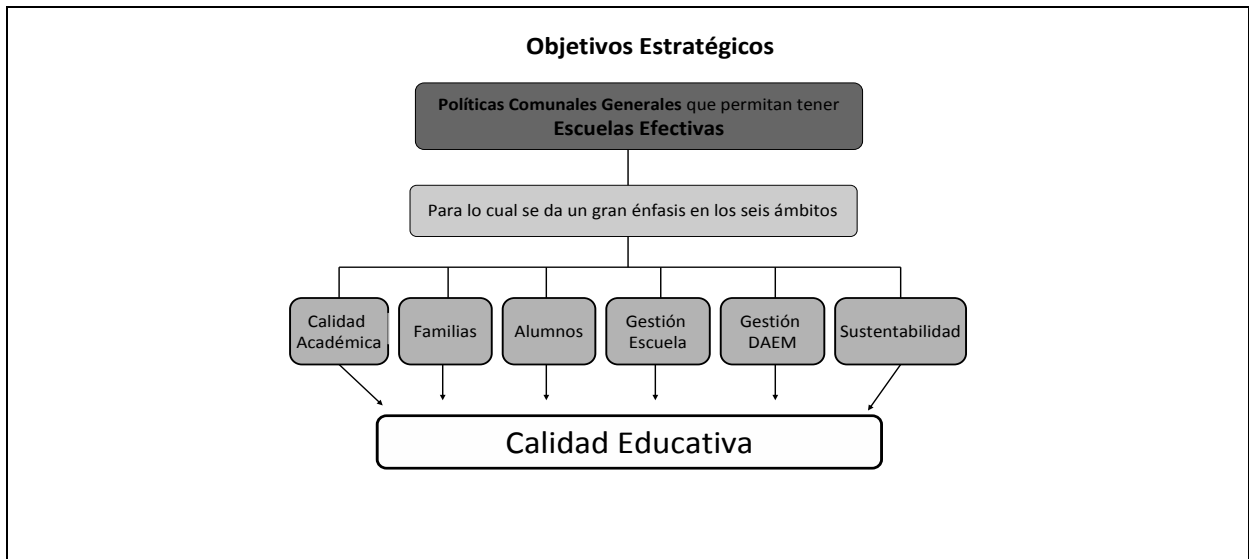
- Calidad Educativa: Resultados insuficientes en pruebas estandarizadas e indicadores de aprendizajes. Resultados muy dispares al interior de la comuna.
- Estrategias Pedagógicas y Metodologías: No se percibía intercambio de buenas prácticas pedagógicas tanto a nivel directivo como docente. Planes de estudio diferentes entre las escuelas. Docentes generalistas por lo general sin especialización, bajo interés en el trabajo de las asignaturas técnicas y deportivas.
- Escaso uso de tecnología: Bajos índices de uso de TICs tanto a nivel educativo como de gestión escolar.
- Débil gestión escolar: Se requería fortalecer la gestión directiva y desarrollar estrategias para mitigar las problemáticas económicas que el sistema público genera, mejorando los índices de pérdida de matrícula y baja de asistencia, entre otros indicadores. Se requería empoderar algunos directivos.
- Dotación docente por escuela: Carencia de proyecto integral para determinar la dotación docente por establecimiento y sus respectivas cargas horarias, grandes diferencias entre escuelas.
- Débil gestión administrativa al interior del DAEM: Se requería fortalecer la gestión administrativa del DAEM y desarrollar estrategias para mitigar las problemáticas constantes de procesos deficitarios tanto en lo financiero como en los recursos humanos.

En respuesta a este diagnóstico, y sobre la base de la Misión establecida, el DAEM se propuso como Visión para ese período estratégico:

- Ser Líder de la Educación Pública del área Sur de Santiago
- Formar Jóvenes con Valores Universales
- Formar Jóvenes preparados académicamente.

Plan Estratégico

De esta forma, la gestión realizada entre 2010 y 2012 se orientó a 6 ámbitos de acción o pilares:



3.2 ENTORNO DEL CARGO

BIENES Y/O SERVICIOS

Descripción de los bienes que administra directamente el cargo y de los servicios que provee a la comunidad educativa

Número total establecimientos municipales	17
Número establecimientos Educ. sólo Ed. Básica	11
Número establecimientos Educ. Básica y Media	4
Número establecimientos Educ. sólo Ed. Media	1
Número establecimientos Educ. Adultos	1
Número establecimientos Educ. Especial	0
% urbano	89
% rural	11

EQUIPO DE TRABAJO

La Estructura organizativa del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Paine se sustenta en tres pilares de acción, que le permita brindar un mejor apoyo a las escuelas y liceos de su dependencia, como también los jardines Infantiles VTF.

El equipo de trabajo del Jefe/a del Departamento de Administración Municipal está integrado por **35** personas y se organiza por Áreas

- 1) **Área Administrativa Financiera:** Profesional de nivel superior que se ocupa de la supervisión y coordinación del área financiera del DAEM, velando por poner a disposición de las autoridades los antecedentes financieros necesarios para la oportuna toma de decisiones.
 - **Área Recursos Humanos:** Profesional responsable de colaborar con la línea de Personal para garantizar la optimización y buen clima

laboral, el desarrollo y la retención de los recursos humanos a disposición. Responsable de los Procesos de Contratación, inducción, capacitación y desvinculación de los funcionarios.

- **Área Proyectos:** Profesional responsable de gestionar recursos especiales para el DAEM desde la postulación, licitación y búsqueda de proyectos relacionados con el área y que beneficien a las escuelas, los alumnos y familias de PAINE, velar por su mantención y regularización.
- **Área Operaciones:** Profesional responsable del abastecimiento de materiales y servicios necesarios para el funcionamiento de las unidades educativas. Para ello deberá llevar un control de las adquisiciones, su uso, inventarios y mantención de recursos y activos fijos del DAEM.
- **Área Finanzas:** Profesional de nivel superior que se ocupa de la supervisión y coordinación del área financiera del DAEM, velando por poner a disposición de las autoridades los antecedentes financieros necesarios para la oportuna toma de decisiones.

2) **Unidad Jardines Infantiles VTF:** Profesional responsable del quehacer pedagógico y administrativo, uso de recursos humanos y financieros de los jardines infantiles vía transferencia de fondos.(VTF)

3) **Área Pedagógica:** Profesional competente en gestión técnica pedagógica que se responsabiliza de colaborar en la línea de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares de las unidades educativas de educación que administra y dirige el DAEM.

- **Unidad Técnico Pedagógica:** Profesional competente en gestión técnica pedagógica que se responsabiliza de asesorar y apoyar al Jefe DAEM en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares, propuestas por el DAEM en las Unidades Educativas de Educación que administra y dirige la DAEM. Es el encargado de la ejecución de las actividades pedagógicas del Plan Estratégico. Encargado de Monitorear las metas y logros propuestos en los Convenios de desempeño.
- **Educación Extraescolar:** Profesional competente, capaz de coordinar y motivar a alumnos, profesores y monitores, hacia actividades deportivas, culturales, científicas, tecnológicas y artísticas, que complementen la enseñanza Parvularia, Básica y Media en cada Unidad Educativa, a través de la participación activa y dinámica de los estudiantes en su tiempo libre. Coordinar actividades y proyectos especiales provenientes de JUNAEB.

ENTORNO INTERNO

El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, se relaciona al interior del Municipio con:

- Alcalde
- Encargados de las distintas unidades del DAEM
- Directores de Establecimientos Educativos

- Administrador Municipal
- SECPLA y Dirección de Obras: en relación a la ejecución y seguimiento de los distintos proyectos de infraestructura del área de educación.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO): a través de los encargados de los programas sociales, tales como: becas sociales, asistencia social, y casos específicos que se relacionan con la atención de alumnos y apoderados de los establecimientos educacionales.
- Concejo Municipal: a través de reuniones periódicas con la Comisión de Educación.

ENTORNO EXTERNO

El/la Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, se relaciona externamente con el Ministerio de Educación, en los niveles del Departamento Provincial, Secretaría Regional Ministerial de Educación, entes de gobierno relacionadas con la atención y protección de los alumnos/as.

También se relaciona con Instituciones como : Junji, Junaeb, Conama, Sename, Senda, ACHM, otros municipios, entes gremiales, Colegio de Profesores, Asistentes de la Educación, Universidades, Fundaciones, Organizaciones Sociales y Vecinales, Ministerio Público, Organismos Policiales, Empresas Locales, entre otros.

USUARIOS/CLIENTES

Los principales clientes del Jefe/a Departamento Administración Municipal son:

- ✓ Los Alumnos: número total de alumnos que atiende la comuna.
- ✓ Las Familias de los alumnos: Descripción general del número total de familias, su nivel de escolaridad, Jefa/a de hogar, nivel socio económico, participación.

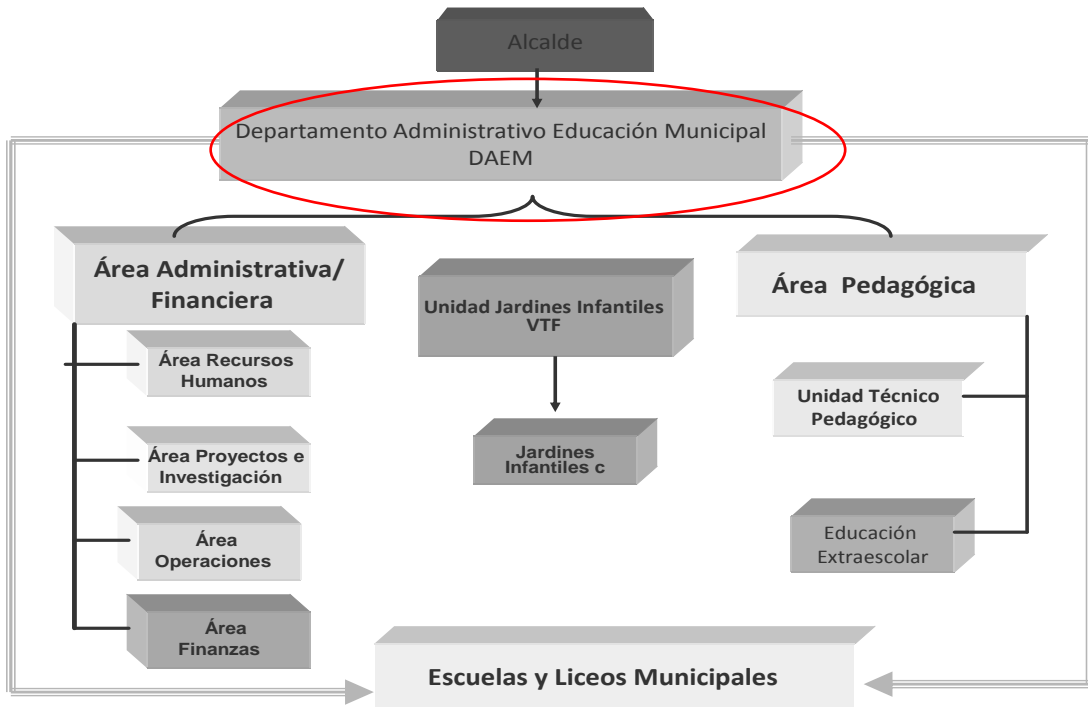
ALUMNOS	
NUMERO TOTAL DE ALUMNOS	5.849
RANGO DE EDAD	Entre 4 y 18. (Liceo Vespertino: entre 16 y 50)
EXISTENCIA DE INTERCULTURALIDAD	Existen grupos étnicos reducidos pero sin programa de interculturalidad
NECESIDADES ESPECIALES	915
VULNERABILIDAD año 2013	81,2
INDICE O PORCENTAJE DE DESERCIONES	0,5
FAMILIA:	
NUMERO TOTAL DE FAMILIA	1.949 (3 niños por familia, aprox.)
NIVEL ESCOLARIDAD	Básica Incompleta: 20% Básica Completa: 17% Media Incompleta: 19% Media Completa: 28% Estudios Superiores: 13%

JEFE/A DE HOGAR	30% madres jefas de hogar, aprox.
NIVEL SOCIO ECONOMICO	Medio Bajo
PARTICIPACIÓN	Año 2013: 75% de asistencia de padres y apoderados a reuniones y actividades de las escuelas

DIMENSIONES DEL CARGO

Nº Personas que dependen directamente del cargo (equipo directo):	30 funcionarios DAEM y 860 funcionarios en E.E.
Dotación Total de la Municipalidad:	1.150
Presupuesto Global de la comuna (M\$):	\$16.099.235.000
Presupuesto total que administra el Departamento de Educación:	\$ 6.077.090.000
% de subvención:	61%
% aporte municipal:	11%
% otros financiamientos	28%

4. ORGANIGRAMA DAEM



5. DESAFIOS DEL CARGO

1. Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los alumnos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Paine, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.
2. Aumentar el número de alumnos matriculados en los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Paine.
3. Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal.
4. Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad.

6. PERFIL DE SELECCIÓN

6.1 REQUISITOS LEGALES: Estar en posesión de un título profesional o licenciatura de al menos ocho semestres.

6.2 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

FACTOR PROBIDAD

Capacidad para conducirse conforme a parámetros de probidad en la gestión de lo público, e identificar conductas o situaciones que puedan atentar contra tales parámetros. Capacidad para identificar y aplicar estrategias que permitan fortalecer estándares de transparencia y probidad en su gestión y métodos de trabajo idóneos para favorecerlas.

DESCRIPCIÓN	PONDERADOR
<p>C1. PASIÓN POR LA EDUCACIÓN</p> <p>Demuestra real interés por contribuir desde su ámbito de acción al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación de la comuna y al logro de objetivos que favorezcan el bienestar de la comunidad educativa en su totalidad.</p>	15%
<p>C2. VISIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>Capacidad para detectar, comprender y gestionar en relación a la información de señales, tendencias y características sociales, económicas y de política pública del entorno local, regional y nacional, adecuando y flexibilizando los programas y planes educativos comunales y la gestión del DAEM según las variables detectadas.</p>	20%
<p>C3. PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Capacidad de definir las metas y prioridades que resultan de las políticas educativas municipales y convenir plazos, acciones y recursos necesarios para alcanzarlas. Incluye la capacidad para gestionar recursos humanos, financieros, de infraestructura, equipamiento de su área y de los establecimientos educacionales y contar con mecanismos de seguimiento, tratamiento y verificación de información relevante.</p>	25%
<p>C4. RELACIÓN CON EL ENTORNO Y REDES</p> <p>Capacidad para comprometer a autoridades, directivos, docentes, no docentes en torno a la visión y proyecto educativo comunal; generando y manteniendo redes de colaboración y alianzas con instituciones públicas y privadas para fundar acuerdos de mutua cooperación.</p>	10 %
<p>C5. LIDERAZGO</p> <p>Capacidad para involucrar y comprometer a su equipo de trabajo, estableciendo metas y objetivos, evaluando y retroalimentando el desempeño, generando acciones de mejora, con el fin de alcanzar los resultados del proyecto educativo comunal.</p>	10%
<p>C6. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS</p> <p>Contar con conocimientos y amplia experiencia en gestión de procesos, administración, finanzas y gestión de calidad. Deseable conocimientos y experiencia en el ámbito educacional. Deseable poseer al menos 2 años de experiencia en cargos directivos y/o jefaturas afines.</p>	20%

7. RENTA

El cargo se rige por las normas del Estatuto Docente y tiene una remuneración bruta promedio mensual referencial de **\$536.932** más una asignación de Administración de Educación Municipal del 200% de la remuneración básica mínima nacional para educación media que asciende a **\$1.073.864.-** El total de la remuneración bruta promedio mensual referencial es de **\$1.610.796.-**

8. CONDICIONES DE DESEMPEÑO DEL CARGO

- El Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal, sea cual fuere su denominación, será nombrado mediante un concurso público.
- El nombramiento tiene una duración de 5 años, al término de los cuales se deberá efectuar un nuevo concurso, en el que puede postular el titular en ejercicio.
- El Jefe/a DAEM nombrado contará con un plazo máximo de treinta días, contado desde su nombramiento definitivo, para suscribir un convenio de desempeño con el respectivo sostenedor. El convenio estará propuesto por dicha autoridad desde la fecha de publicación del concurso y será público.
- El Jefe/a DAEM deberá informar anualmente al sostenedor y concejo municipal el grado de cumplimiento de las metas y objetivos fijados en su convenio.
- El sostenedor determinará, anualmente, el grado de cumplimiento de los objetivos acordados en el convenio de desempeño. Cuando estos sean insuficientes de acuerdo a los mínimos establecidos, podrá pedir la renuncia anticipada del Jefe/a DAEM, tras lo cual se realizará un nuevo concurso.

PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO
JEFE/A DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PAINE

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.	1.- Contar con políticas activas de Recursos Humanos.	1.1.- Porcentaje de perfiles levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DAEM y los Establecimientos Educativos de la Comuna.	Sit. Actual: No existen perfiles levantados en el DAEM Año 1: 50% Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 95% Año 5: 100%	- Dejar a disposición equipo de profesionales idóneo en técnicas de RR.HH, para apoyar el levantamiento de los perfiles
	2.- Diseño, Ejecución, Control y Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación.	2.1.- Porcentaje de mantención o disminución del déficit financiero del DAEM.	Datos: Se considera un déficit de entrada del 11% del presupuesto anual Año 1: 11% Año 2: 10,5% Año 3: 10% Año 4: 9% Año 5: 9%	- Traspaso de recursos municipales para apoyar medidas que contribuyan a la disminución del Déficit Financiero
	3. Levantar la planificación estratégica de control de gestión a corto y mediano plazo.	3.1.- Porcentaje de implementación de las etapas del sistema de control de gestión, hacia el DAEM.	Sit. Actual: No existe un sistema de control de gestión Año 1: 50% Año 2: 80% Año 3: 90% Año 4: 95% Año 5: 100%	

Retener la matrícula en los establecimientos municipales de Paine en todas las modalidades de enseñanza.	6.- Lograr equilibrio financiero.	6.1.- Retención de matrícula de la Educación Municipal considerando que desde el 2009 al 2013 disminuyó un 8%.	Sit. Actual: Pérdida constante en los últimos 5 años Año 1: mantener fuga en 8% Año 2: Disminuir fuga a 7% Año 3: Disminuir fuga a 5% Año 4: Disminuir fuga a 3% Año 5: Disminuir fuga a 1%	
		6.2. Asistencia promedio (excluido sistema vespertino)	Sit. Actual: 85% Año 1: 87 % Año 2: 88% Año 3: 89% Año 4: 90% Año 5: 90%	

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE ÉXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Velar por el logro de los Objetivos Fundamentales, contenidos Mínimos Obligatorios y habilidades del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Paine, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.	1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.	1.1.- Promedio SIMCE en 2º Básico	Sit. Actual: 236 Año 1: Mantener Año 2: 240 Año 3: 245 Año 4:250 Año 5:255	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con equipos técnicos idóneos. - Dar cumplimiento efectivo a los planes de perfeccionamiento en las áreas críticas de la Educación - Gestionar recursos con Fundación MLP programas educativos que potencien las
		1.2.- Promedio Lenguaje y matemática SIMCE en 4º Básico	Sit. Actual: 250 Año 1: 253 Año 2: 255 Año 3: 258 Año 4:259 Año 5:260	
		1.3- Promedio Simce 8º Básico	Sit. Actual: 228 Año 1: 230 Año 2: 232 Año 3: 235 Año 4: 237 Año 5: 239	

		1.4 Promedio Simce 2º año Medio	Sit. Actual: 225 Año 1: 227 Año 2: 229 Año 3: 231 Año 4: 233 Año 5: 235	áreas críticas de la Educación.
		1.5.- Puntaje PSU	Sit. Actual: 400 Año 1: Mantener Año 2: 405 Año 3: 407 Año 4: 410 Año 5: 415	
	2.- Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal – PEC y PADEM	2.1- Construcción del PEC.	Sit. Actual: no existe% Año 1: 50% fundamentación filosófica. Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
		2.2. 100% Actualización de PADEM	Sit. Actual: 100% Año 1: 100% Año 2: 100% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	
Desarrollar iniciativas que aseguren mejores resultados escolares para los alumnos de la comuna.	3. Mejorar los índices de calidad	3.1 Porcentaje de PME (fase diagnóstica y planificación) redactado y ejecutado al primer semestre del año vigente.	Sit. Actual: 0% Año 1: 50% Año 2: 70% Año 3: 80% Año 4: 95% Año 5: 95%	
		3.2 Porcentaje de E.E. en categoría autónoma (o categoría similar)	Sit. Actual: 25% Año 1: Mantener Año 2: Mantener Año 3: 30% Año 4: 40% Año 5: 50%	
Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento , de los equipos directivos y	4. Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos Directivo en las Escuelas	4.1 Elaboración de un Plan Anual de Capacitación a directores en el PEC.	Sit. Actual: 0% Año 1: 80% Año 2: 90% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%	

<p>mejorar las competencias técnicas, profesionales y sociales del personal del DAEM, que permita administrar con mayor eficiencia los recursos.</p>	<p>(Directivo y Pedagógico)</p>	<p>4.2. Porcentaje de cobertura de Plan de capacitación de directivos</p>	<p>Sit. Actual: No existe un Programa Perfeccionamiento Año 1: 20% Año 2: 40% Año 3: 60% Año 4: 80% Año 5: 80%</p>	
		<p>a. Elaboración de un plan anual de capacitación para docentes.</p>	<p>Sit. Actual: 0% Año 1: 80% Año 2: 90% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	
		<p>b. Porcentaje de cobertura de Plan de capacitación de docentes.</p>	<p>Sit. Actual: No existe un Programa Perfeccionamiento Año 1: 20% Año 2: 40% Año 3: 60% Año 4: 80% Año 5: 80%</p>	
<p>Desarrollar un Plan de Apoyo Técnico a los Establecimientos de la comuna incorporados al régimen de Subvención Preferencial.</p>	<p>5. Asegurar Apoyo Técnico a las escuelas.</p>	<p>5.1 Porcentaje de visitas de apoyo técnico a las Escuelas: Monitoreo PME. (2 al trimestre: 6)</p>	<p>Sit. Actual: 80% Año 1: 80% Año 2: 90% Año 3 : 100% Año 4 : 100% Año 5: 100%</p>	

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	METAS	ACCIONES DEL MUNICIPIO PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
<p>Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal</p>	<p>1. Incorporar a la familia al quehacer escolar</p>	<p>1.1 Porcentaje de Escuelas que superan el 70% familias que participan en reuniones de apoderados.</p>	<p>Sit. Actual: 50% Año 1: 50% Año 2: 55% Año 3: 60% Año 4: 65% Año 5: 70%</p>	
		<p>1.2. Porcentaje de Escuelas que realizan actividades extra programáticas de convivencia que involucren a más del 60% de las familias.</p>	<p>Sit. Actual: 30% Año 1: 40% Año 2: 50% Año 3: 60% Año 4: 65% Año 5: 70%</p>	
		<p>1.3 Porcentaje de escuelas que realizan un mínimo de 4 consejos escolares anuales con participación del sostenedor.</p>	<p>Sit. Actual: 80% Año 1: 80% Año 2: 90% Año 3: 100% Año 4: 100% Año 5: 100%</p>	